

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 46-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 15 de marzo del dos mil veintidós, a las quince horas de la tarde (03:00 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarria Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Roció Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

(Betty Latouche White -----

Gretel Vanessa Masis Arias -----

Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Roy Vargas Zamora (Regidor suplente), Juan Manuel Rosales Segura (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

Funcionarios Presentes: Carlos Porras Murillo, director de infraestructura vial; Sinder Cubillo Espinosa, coordinadora Servicios Municipales; Eduardo Espinoza Viquez, coordinador técnico Recursos Humanos; Emilia Madrigal Vega, Trabajadora Social, Encargada Oficina Trabajo Social; Jesús Mora Villalobos, vicealcalde segundo, colaborador UTGV; Franklin Obando Fallas, encargado Valoraciones; Brenda Zuñiga Reyes, coordinadora técnico gestión ambiental; Tatiana Acuña Villachica, Contadora Municipal; Roxana Cortés Lumbi, Oficina de la Mujer; Roxana Ramírez Salazar, Encargada Archivo Institucional, Jessenia Salas Jiménez, Proveedora Municipal; Juan de Dios Salas Jiménez, Administrador Tributario, Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa; Alexander Zúñiga Medina, Encargado oficina Gestión de Riegos y Desastre; Diego Arias Morales, coordinador técnico Departamento ZMT, Héctor Sáenz Castro, encargado dirección Urbano Rural; Ernesto Gonzalez Rojas, Planificador Institucional; Jorge Gómez Miranda, encargado departamento Informática; Elgi Fernández Navarro, promotor social UTGV; Maicol Rugama Villalobos, coordinador oficina de Turismo; Fernando Jiménez Murillo, Contralor de Servicios; Luis Fernando Chavarría Madrigal, Unidad de Servicios Generales. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III. YANINA CHAVERRI ROSALES ALCALDESA MUNICIPAL. ASUNTO: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

ARTICULO III. YANINA CHAVERRI ROSALES ALCALDESA MUNICIPAL. ASUNTO: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021 -----

Resumen Ejecutivo -----

En nuestro país, las autoridades estamos sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 2 de 14

funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. -----
La Alcaldía de la Municipalidad de Osa, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Constitución Política de nuestro país y al artículo 17, inciso g) del Código Municipal, se permite a través del presente documento poner en consideración de sus munícipes y la sociedad en general, los resultados y metas obtenidas con la participación real y efectiva de sus colaboradores comprometidos en el diario quehacer municipal.

Misión: *“La Municipalidad como gobierno local, hace uso de su autonomía al administrar los recursos de forma eficiente y eficaz, por lo que es responsable de brindar servicios públicos de calidad, generar la participación ciudadana y contribuir a un desarrollo integral social, económico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía del cantón”.*

Visión: *“Una Municipalidad que garantice la transparencia, eficiencia, responsabilidad, eficacia, calidad en su gestión y con compromiso a los intereses y necesidades de la ciudadanía del cantón, brindándoles servicios que se encaminen a un desarrollo sostenible humano y ambiental”.*

Objetivos estratégicos municipales

Desarrollo económico sostenible: Impulsar el desarrollo económico del cantón por medio de proyectos de inversión que aumente las opciones laborales de la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

2. Desarrollo social local: Fomentar una sociedad con principios y valores culturales, artísticos, sociales que ayude a formar una convivencia sana en el cantón.

3. Equipamiento cantonal: Establecer normas que permitan garantizar la asignación y ejecución de los recursos en el ámbito social, cultural, ambiental y recreativo de manera integral e inclusivo para toda la población.

4. Ordenamiento territorial: Elaborar y aplicar instrumentos para el ordenamiento territorial (urbano y rural) y marítimo terrestres acordes a la realidad cantonal y las necesidades de la ciudadanía con sostenibilidad ambiental.

5. Servicios públicos: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados por la Municipalidad.

6. Gestión ambiental: Ser un cantón ecológico que permita la conservación de los recursos naturales y el desarrollo humano bajo el concepto de sostenibilidad.

7. Infraestructura Vial: Mejoramiento de la red vial cantonal de forma planificada y priorizada para garantizar el uso adecuado de los recursos y la accesibilidad de los caminos del cantón.

DESARROLLO SOCIAL: El Gobierno local ha venido generando las condiciones para que la población pueda insertarse en la sociedad, conseguir un trabajo digno que le permita a la persona mantenerse y hacer lo propio con su familia. Una fórmula de ello son los diferentes programas sociales que se pueden implementar, para lo cual se debe trabajar junto con otras instituciones, para ponerse de acuerdo en políticas y acciones que convengan en la consecución del desarrollo social.

DESARROLLO HUMANO: Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

DESARROLLO CULTURAL: En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Como municipio apostamos a apoyar todos los esfuerzos que las comunidades realizan en pro de la cultura

ACCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19)

En el mes de marzo del año 2020, se inicia un nuevo ciclo de vida en las personas, instituciones y organizaciones de este país. El impacto que nos ha generado la emergencia nacional provocada por el Coronavirus (Covid-19) es tan grande que nos ha obligado a reinventarnos y que en muchos casos han sido un aliciente para hacer aún mejor las cosas.

Hoy más que nunca se vuelve importante la coordinación y el liderazgo del Gobierno Local, para que, en conjunto con el Gobierno Nacional y local, se tomen las medidas necesarias- y no solo en el campo de la salud, que está más que claro la importancia de superar esta crisis con una pérdida mínima de vidas humanas, pero también considerando el empleo productivo, el reducción de la pobreza y la caída en la producción.

Esta pandemia nos ha permitido cosas positivas y que es importante destacar:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 3 de 14

1. Se ha mejorado y fortalecido las capacidades virtuales y la digitalización en los servicios, así como la atención en línea. Hoy ocupamos el IV puesto a nivel nacional entre las municipales en servicios virtuales.
2. Las reuniones y capacitaciones se realizan de manera virtual, sin afectar las funciones, disminuyendo los viajes y la movilización de los funcionarios.
3. Se ha aprovechado el teletrabajo entre los funcionarios, lo que ha permitido que las funciones y atención de nuestros usuarios y contribuyentes se hayan visto afectado.
4. Nos está enseñando la necesidad de la coordinación interdepartamental y el apoyo de unos con otros para cumplir metas comunes al municipio.
5. Se ha mejorado sustancialmente la forma de coordinación y trabajo conjunto con las diferentes instituciones públicas encargadas de la atención de la emergencia.
6. Nos ha permitido un cambio positivo como personas y como funcionarios y entender que nos debemos a nuestras comunidades, cuidándonos y cuidando a los demás.

INFORMES POR DEPARTAMENTOS

1. VICEALCALDÍA MUNICIPAL

Le ha tocado a la Vicealcaldesa Municipal liderar los programas sociales en el territorio del Cantón, implementando procesos y acompañamiento a la población vulnerable de tal manera que se genere un verdadero desarrollo social. Han sido múltiples labores realizadas, dentro de las que destacamos:

Coordinación del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), Coordinación de la Comisión de Seguridad que trabaja en el marco de la Política Local de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, Acompañamiento a los programas de vivienda en el cantón y de Turismo Accesible, Representaciones CTDR de Península de Osa y de Osa, Corredores y Golfito, Construcción Salón Comunal de Finca Puntarenas, entre otros aspectos.

2. OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

- a. Supervisión de CECUDI (Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Osa. Se logró atender a 70 personas menores de edad.
- b. Coordinación con el MTSS de los programas de capacitación municipal. En este año 14 personas lograron aprobar las capacitaciones de EMPLEATE
- c. Participación en Red RECAFIS, Red de Atención a la Violencia, y la Red de Atención a la Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar de Osa
- d. Oficina focal para el registro del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad
- e. Se es miembro activo en la Comisión Local de Salud Escolar

3. OFICINA DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer tiene como objeto fomentar una gestión municipal y cultura organizacional sensible y promotora de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres a partir de la incorporación de la perspectiva de género en la estructura y planificación municipal.

Dentro de las acciones realizadas por esta unidad tenemos:

Atención individual y grupal a mujeres del cantón por medio de asesoría y talleres en las diferentes necesidades y en Empresariedad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Coordinación con instituciones para brindar un servicio integral a las mujeres y la diversidad de la población.

Desarrollo de actividades en conmemoración a los días definidos para la atención de la mujer, el hombre y la No Violencia.

4. OFICINA DE GESTION AMBIENTAL

La gestión ambiental engloba el conjunto de actividades o estrategias que podemos desarrollar para cuidar el medio ambiente y prevenir los problemas ambientales. Su objetivo es saber “qué hay que hacer”, cómo utilizar de manera racional los recursos que nos ofrece el planeta y cómo conseguir un equilibrio adecuado entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico.

Actividades realizadas:

- Servicio de Recolección Selectiva de Residuos Valorizables.
- Servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición de los residuos sólidos ordinarios, Campaña ECOINS en el Distrito de Drake
- Campaña “Canje de Vidrio x Vidrio”. -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 4 de 14

- Celebración de efemérides ambientales (día mundial de los humedales, del agua, del ambiente, de la tierra, en otros)
- Mejoras en la estación de transferencia temporal y en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables.
- Atención de denuncias ambientales (Plataforma SITADA)

5. OFICINA DE TURISMO

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes del cantón de Osa. Durante el año 2018, la Oficina de Turismo vio todo lo concerniente a la actividad turística, así como le ha correspondido atender las labores de proyección, extensión y coordinación de las actividades turísticas y culturales del cantón de Osa.

- Labores de proyección, extensión, y coordinación de las actividades turísticas y Culturales en Osa (Revisión Convenio para la creación de la Zona Fílmica Amigable con FEDEMSUR)
- Lanzamiento de Ventanilla Única de Inversión con FEDEMSUR
- Rotulación turística en las playas de Bahía Ballena
- Otras acciones: (coordinación recibimiento a Sherman Guty, día del régimen Municipal, implementos deportivos, útiles escolares, entre otros).

6. OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES

Este departamento busca implementar de una manera planificada y eficiente los recursos con que cuenta, con el fin de brindar una mayor cobertura de los servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y servicio de recolección de basura. Dentro de sus acciones tenemos:

- Servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos
Durante el año 2021 crecimos 48,922 kilómetros en prestación del servicio, en comparación al año 2020 el cual de 554,308 kilómetros.
Se recogieron en el año 2021 un total de 743.000, toneladas de basura, producto de limpieza de vías.
Costos: El monto presupuesto aprobado para el periodo 2021 fue de ¢ 298,227,440.96 (doscientos setenta y cinco millones, doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta con veintinueve céntimos), superávit de ¢ 26,941,078.31 (veintiséis millones novecientos cuarenta y un mil, cero setenta y ocho céntimos).
- Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato
En este año 2021, se programó y cumplió con la debida atención de los parques en Ciudad Cortes Centro, Barrio precario, parque infantil costado de la iglesia católica, parque infantil barrio San Jose, parque infantil barrio Renacimiento, parque infantil barrio Jeanette Pacheco, parque infantil Coronado, parque infantil Ojochal, parque central de Palmar Norte Centro, parque infantil barrio Alemania, parque infantil Barrio Imas, parque de Once de Abril, parque infantil Palmar Sur, parque de las Esferas, parque infantil Olla Cero, parque central de Sierpe, parque infantil de Bahía, playa de Parque Marino Ballena, playa Uvita, playa Hermosa, playa Dominicalito, playa Dominical, parque infantil de Dominicalito, parque infantil de Dominical, parque infantil Piedras Blancas. Para el año 2021 se incorporaron nuevas áreas de parque como fue el parque infantil Finca 8, parque infantil Finca 5, parque infantil Finca 10, parque infantil Finca 11 y la Guaría de Piedras Blancas.
- Instalación de Playground: Con respecto al 10% para proyectos se realizó una inversión de 12.497.909,392 (doce millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos nueve colones) mediante procesos de contratación administrativa 2020CD-000056-0019400001, 2021CD-000052-0019400001 para Adquisición e instalación de parques infantiles (Playground) del servicio de parques a cargo de Municipalidad de Osa. Los cuales fueron instalados en las comunidades de barrio San Jose ciudad Cortes, barrio Imas en Ciudad Cortes, Finca 8, Finca 5, Finca 10, Finca 11, parque de Palmar Sur y barrio Imas Palmar Norte

7. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Osa cuenta con una planilla de 180 empleados de los cuales 54 trabajadores están dentro de la población meta del programa 1 Dirección y Administración General, lo que representa un 31% del total del personal lo que es bastante significativo; 65 empleados pertenecen al programa 2 Servicios Comunitarios, que corresponde al 38% del personal operativo



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 5 de 14

o de campo, 61 funcionarios pertenecen al programa 3 Inversiones y representa el 31% del personal.

8. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO RURAL

Trámites por permisos de construcción

PLAZO EN AÑOS	DIFERENCIA EN UNIDADES	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
Del 2015 al 2016	104	24%
Del 2016 al 2017	20	4%
Del 2017 al 2018	39	8%
Del 2018 al 2019	-10	-2%
Del 2019 al 2020	68	13%
Del 2020 al 2021	121	18%
PROMEDIO 2015-2021	57	11%

Es importante resaltar que el ingreso ha ido fluctuando desde el 2015 al 2021, sin determinar una tendencia positiva en ingresos, pues podemos observar y comparar con la cantidad de permisos de construcción, una relación diferente al crecimiento de este último.

PLAZO EN AÑOS	DIFERENCIA EN UNIDADES	DIFERENCIA EN REFERENCIA
Del 2015 al 2016	¢57,606,032.32	40%
Del 2016 al 2017	¢7,480,891.68	5%
Del 2017 al 2018	¢12,002,215.90	7%
Del 2018 al 2019	-¢12,442,212.58	-8%
Del 2019 al 2020	-¢7,035,309.10	-5%
Del 2020 al 2021	¢50,400,360.21	26%
PROMEDIO 2015-2021	¢18,001,996.41	11%

Se refleja un ingreso fluctuante donde crece al año 2018 y decrece desde este último año al 2020, no obstante, hay un promedio del 11% de crecimiento, como de un monto alrededor de 18 millones de crecimiento promedio Es de recordar que los índices de ingresos y permisos están sujetos a los fenómenos del mercado inmobiliario, lo que pone en evidencia fenómenos económicos de mayor alcance.

AÑO	PERMISOS	RECAUDADO	M2	M3
2021	664	¢195,737,649.43	73,587 m2	13,030.00 m3
2020	543	¢145,337,289.22	61,530 m2	3,319.00 m3
2019	475	¢152,372,598.32	49,205 m2	278.00 m3
2018	485	¢164,814,810.90	83,588 m2	-
2017	446	¢152,812,595.00	56,585 m2	-
2016	426	¢145,331,703.32	125,252 m2	-

Es de notar en la cantidad de usos extendidos en el año 2021, como se mantienen las mismas tendencias en relación con otros años, por lo que a continuación se ordenan los distritos según cantidad de oficios emitidos en el 2021, del distrito donde se originaron más oficios a menos.

DISTRITO	2021	2020	2019	2018
BAHIA BALLENA	868	580	602	481
PUERTO CORTES	518	512	503	405
PALMAR	186	258	334	266
PIEDRAS BLANCAS	65	90	120	108
SIERPE	44	51	56	44
DRAKE	26	26	24	25

9. ADMINISTRACION TRIBUTARIA

a. Bienes Inmuebles y Valoraciones

Durante el periodo 2021 se recibieron 1984 declaraciones de bienes inmuebles gracias al proceso de incremento rápido y a bajo costo, en la base imponible para efectos del impuesto sobre bienes inmuebles. De las cuales 1630 significaron un incremento real de la base imponible en ¢

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



36,661,918,288.0, lo que significa un monto de ¢91,654,795.72 de aumento en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por concepto de estas, lo que representa un incremento de un 82 % con relación a esta misma gestión para el año 2020. Cabe mencionar que se implementó la recepción de declaraciones por medios digitales, lo que pudo influir en el aumento de presentación de estas, ya que facilita el trámite para los contribuyentes, principalmente aquellos que no radican en nuestro cantón o bien se encuentran incluso fuera del país. Para el periodo en estudio (2021) se presupuestó la suma de 1,264,398,475.78 y se recaudó la suma 1,465,035,065.88 para un cumplimiento del 115.86%.

b. Patentes

Table with 4 columns: AÑO, PRESUPUESTADO, MONTO RECAUDADO, DIFERENCIA. Rows for 2019, 2020, and 2021.

El ingreso en patente ha venido creciendo, donde en los años 2019 y 2020 el déficit fue bastante menor a los años anteriores. En cuanto al incremento para el año 2021, que a pesar de ser un año de pandemia se pudo sobrepasar la meta y lograr un ingreso mucho más alto al que se había proyectado por un monto de más de ¢125,672,741.80 (ciento veinticinco millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y un colones con 80/100, más que lo presupuestado Para el año 2021 ingresaron más patentes de las que se retiraron. En el 2020 se nota una disminución en los tramites de renovaciones y esto se debe a las prórrogas que se dieron por parte del Ministerio de Salud debido a la pandemia

c. Cobros

Notificaciones de cobro administrativo: En el año 2021 se emitieron un total de 4528 notificaciones de cobro administrativo para una sumatoria de ¢2,236,332,841.46 del cual se recuperó ¢ 497,361,847.93. Avisos de cobro administrativo: También se generó un total de 903 Avisos de Cobros Administrativos durante el año 2021, para un monto total notificado de ¢ 1,403,141,332.76, del cual se recuperó un monto de ¢ 549,020,685.10. Arreglos de pago: En cuanto a arreglos de pago durante el año 2021 se generaron un total de 407 arreglos de pago que suman un monto total de ¢248,235,635.11. Hay 77 arreglos de pago por un monto de ¢62,405,047.35 correspondientes a arreglos anulados por diferentes motivos, tales como, reversión por resolución PAT por incumplimiento del arreglo de pago, errores humanos al momento de generar el arreglo, por traspaso de finca. Al 31 de diciembre del año 2021 se cierra con un total de 330 trámites vigentes por un monto total de ¢185,830,587.76, los cuales se pueden observar en el siguiente informe emitido por el sistema Decsis, detallado por servicios. Igualmente se visualiza la recuperación obtenida durante el periodo 2021.

Resumen general de la Administración Tributaria

Table with 6 columns: Ingreso, Pendiente de cobro del periodo anterior, Monto facturado en el 2021, Monto puesto al cobro durante el 2021, Total recaudado en el 2021, Total Morosidad al 31/12/2021. Rows include various taxes and a TOTAL row.

10. ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Para el periodo del año 2021, se presupuestó el ingreso de ¢130.000.000,00 sin embargo por distintas circunstancias de afectación de PNE, vencimiento de concesiones y algunas circunstancias específicas de los administrados con respecto a las repercusiones de la pandemia por COVID-19, no se llegó a la meta presupuestaria, logrando recaudarse únicamente ¢ 100,285,283.47.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 7 de 14

Como se indicó anteriormente de este monto recaudado únicamente se podrá utilizar el 40% para gastos administrativos (¢40,114,113.39) y el otro 40% para proyectos (¢40,114,113.39) de los cuales se tiene planeado la creación de más planes reguladores con la finalidad de excluir el PNE y planificar más áreas que no se encuentran planificadas con el propósito de otorgar más concesiones y de esta forma generar más recursos para poder crear nuevos proyectos de inversión en el cantón.

Como parte de otros recursos que se generan en el departamento, se encuentran los ingresos por inspecciones y usos de suelo en ZMT, los cuales se presupuestaron ¢25.000.000,00 por Usos de suelo en ZMT y ¢4.000.000,00 en inspecciones, lográndose recaudar un monto superior en cada rubro para un total de ¢42,785,717.25 en Usos de suelo, ¢5,085,352.00 por inspecciones, para un total utilizable por gastos administrativos de ¢93,717,836.09 permitiendo disminuir el déficit que pudo generarse por los egresos de gastos administrativos.

11. PROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Ingresos: En materia de percepción de los ingresos se logra ejecutar un monto de ¢ 8.037.591.518,67, que representa un 113.75% de lo proyectado para el periodo 2021, mismo que se compone de la siguiente manera:

Ingresos Corrientes: Dicha partida se compone por las subpartidas de ingresos tributarios, no tributarios y transferencia corrientes, de las cuales se recaudó un monto de ¢ 3.759.916.890,72, ejecutando aproximadamente un 124.55% de lo presupuestado para el periodo, siendo el Impuesto de Bienes Inmuebles y patentes comerciales los de mayor relevancia en porcentajes de recaudación.

Ingresos de Capital: Corresponde a la partida de transferencia de la Ley N° 8114, Aporte del IFAM Ley 6909, transferencia del INDER e impuesto al cemento, dando un total de ¢2.675.428.342,52, que representan aproximadamente un 100% de lo presupuestado.

Financiamiento: El monto total acumulado al 31 de diciembre al registro del superávit específico del periodo 2019, por un monto de ¢ 1.602.247.285,43.

Egresos: se ejecutó un monto al primer trimestre de ¢5.636.620.877,28 (cinco mil millones seiscientos treinta y seis millones seiscientos veinte mil ochocientos setenta y siete colones con 28/100).

En el **Programa I Dirección y Administración General** se ejecutó al IV trimestre del periodo, un monto de ¢1.454.355.838,11 (mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho colones con 11/100), distribuido de la siguiente manera:

Administración General: Se ejecutó un monto de ¢ 1.025.749.655,73 (mil veinticinco millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco colones con 73/100).

Auditoría Interna: se ejecutó un monto ¢ 59.843.122,20 (cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento veintidós colones con 20/100), que corresponden a los gastos incurridos por la Auditoría Interna en las partidas de remuneraciones, servicios y materiales.

Administración de Inversiones propias: se ejecutó un monto un monto de 200.806.156,85 (doscientos millones ochocientos seis mil ciento cincuenta y seis colones con 85/100).

Registro de deudas, fondos y transferencias En esta actividad, se ejecutó en el IV trimestre un monto de ¢ 167.956.903,32 (ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos tres colones con 32/100), que corresponden a los egresos de transferencias de Ley según el cronograma establecido por la Dirección financiero administrativo mediante PDF-24-2021.

En el **Programa II Servicios** se ejecutó al III trimestre del periodo, un monto de ¢1.509.327.273,42 (mil quinientos nueve millones trescientos veintisiete mil doscientos setenta y tres colones con 42/100).

En el **Programa III Inversiones** se ejecutó durante el IV trimestre del periodo, un monto de ¢2.622.031.152,36 (dos mil seiscientos veintidós millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos colones con 36/100) que corresponde a proyectos de inversión.

Grupo 01 Edificios, se ejecutó un monto de ¢ 5.302.860,00 (cinco millones trescientos dos mil ochocientos sesenta colones /100).

Grupo 02 Vías de Comunicación Terrestre, En este grupo se ejecutó al IV trimestre un monto de ¢2.418.480.381,72 (dos mil seiscientos veintidós millones treinta y un mil ciento cincuenta y dos colones con 36/100).



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 8 de 14

Grupo 05 Instalaciones, se ejecutó un monto de ¢ 2.525.511,89 (dos millones quinientos veinticinco mil quinientos once colones con 89/100).

Grupo 06 Otros Proyectos se invirtieron recursos por un monto de ¢ 35.418.761,21 (treinta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y un colones con 21/100).

Grupo 07 Otros Fondos e Inversiones, se ejecutó un monto de ¢ 42.792.436,06 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis colones con 06/100).

En el **Programa IV Partidas**, se ejecuta al IV Trimestre un monto de ¢50.906.613,38 (cincuenta millones novecientos seis mil seiscientos trece colones con 38/100)

12.PROCESO GESTION DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021

En millones de colones

Cuent	Descripción	Not	2021	2020
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,847,983,351.69	2,195,039,152.10
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	8,589,235.75	11,982,975.56
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	3,210,373,776.44	3,144,927,534.01
1.1.4.	Inventarios	06	154,081,918.54	108,137,479.54
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	2,804,051,403.44	1,309,412,424.39
	Total del Activo Corriente		9,025,079,685.86	6,769,499,565.60
1.2.	Activo No Corriente		-	-
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	9,611,523,527.98	9,748,361,024.62
1.2.6.	Bienes concesionados	11	15,239,206.66	18,990,722.23
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	116,968.74	417,321.90
	Total del Activo no Corriente		9,626,879,703.38	9,767,769,068.75
	TOTAL DEL ACTIVO		18,651,959,389.24	16,537,268,634.35

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021

En millones de colones

Cuent	Descripción	Not	2021	2020
2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	595,334,565.14	651,564,652.73
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	460,966.02	1,692,205.90
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	48,359,023.71	54,687,062.12
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,925,715.47	13,642,604.75
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	40,307,854.91	48,774,272.44
	Total del Pasivo Corriente		698,388,125.25	770,360,797.94
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	859,670,312.15	989,682,479.66
	Total del Pasivo no Corriente		859,670,312.15	989,682,479.66
	TOTAL DEL PASIVO		1,558,058,437.40	1,760,043,277.60
3.	PATRIMONIO		-	-
3.1.	Patrimonio público		-	-
3.1.1.	Capital	24	4,100,208,179.37	344,077,952.92
3.1.5.	Resultados acumulados	28	12,993,692,772.47	14,433,147,403.83
3.2.	Intereses minoritarios		-	-
	TOTAL DEL PATRIMONIO		17,093,900,951.84	14,777,225,356.75
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		18,651,959,389.24	16,537,268,634.35

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Rendimiento Financiera

del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021

En millones de colones

Cuenta	Descripción	Not	2021	2020
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	1,738,863,353.68	1,642,238,690.46
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	646,974,535.61	515,129,158.56
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	7,080.00	1,200,000.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	909,426,062.71	885,722,992.12
4.5.	Ingresos de la propiedad		-	-
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	7,736,206.64	12,072,632.99
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	135,359,331.55	143,947,189.26
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	20,444,245.32	312,132,476.87
4.6.2.	Transferencias de capital	51	2,662,170,813.42	1,900,224,294.29
4.9.	Otros ingresos		-	-
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	4,228,614.86	4,450,427.71
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	110,000.00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	787,853.24	383,194.38
	TOTAL DE INGRESOS		6,125,998,097.03	5,417,611,056.64

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021
En millones de colones

Table with 6 columns: Cuenta, Descripción, Not, 2021, 2020. Rows include Ingresos (Impuestos, Multas, Ingresos por ventas, etc.) and a total of 6,125,998,097.03 for 2021 and 5,417,611,056.64 for 2020.

13. OFICINA DE PROVEEDURÍA

Esta unidad es fundamental en las acciones que se desempeña en nuestra corporación municipal en Osa. Nos permite dirigir y coordinar de manera eficiente todos los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante Contrataciones Directas, la Licitación Abreviada y Licitación Pública, cumpliendo con la normativa respectiva y demás regulaciones.

- A. 74 contrataciones directas elaboradas por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP
- B. 05 licitaciones Abreviadas elaboradas por medio del Sistema Integrado de Compras públicas SICOP
- C. 01 licitación Públicas Nacionales solicitadas en el periodo del 2021.

14. PROCESO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL

- Se gestiona un proceso de contratación bajo la modalidad de entrega según demanda, para la incorporación de mejorar y nuevos atributos al Sistema DECSIS.
- Se gestiona la adquisición de un (1) y renovación de un (1) certificado de seguridad SSL/TLS Extended Validation (Barra Verde) para el dominio pagosmunideosa.go.cr y gobiernolocalosa.go.cr, respectivamente.
- Se realiza la renovación de 138 licencias de antivirus marca T, ENDPOINT SECURITY ANTIVIRUS / ANTISPYWARE / HIPS / DEVICE CONTROL ANTISPAM / FIREWALL PERSONAL / WEB CONTROL.
- Se gestiona la compra de 1 (una) impresora multifuncional con su respectiva extensión de garantía de 3 años para el departamento de Zona marítimo terrestre.
- Se gestiona la compra de 6 (seis) computadoras de escritorio y 6 (seis) monitores para la Administración General, 1 (una) computadora de escritorio para Control y Desarrollo Urbano, 1 (una) computadora de escritorio y 1 (una) monitor para la Oficina de la Mujer.
- Se gestiona la contratación del servicio de hospedaje, aplicaciones y soporte técnico para la publicación de información mediante geoservicios y visor cartográfico en línea, esto se puede visualizar en el sitio web oficial del Municipio a través del enlace https://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/ además se habilita a la ciudadanía, la visualización de planos catastrales del Cantón de Osa, lo cual se puede acceder mediante el siguiente enlace https://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/osa/buscador_planos.html
- Se gestiona la renovación de 112 licencias de Office 365 Plan E3.
- Se gestiona la renovación de licencias de software de diseño asistido por computadora para el proceso de Planificación Urbana.
- Se gestiona la renovación de licencias de software de diseño asistido por computadora para la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- Se gestiona el desarrollo de una plataforma web de datos abiertos y transparencia, la cual se puede acceder mediante el enlace https://datosabiertos.gobiernolocalosa.go.cr/home

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



•Se inicia el proceso de contratación y ejecución del proyecto para el cambio en la infraestructura de red de la Municipalidad de Osa. Que contempla una red en categoría 6A certificada, un enlace en fibra óptica, equipos de seguridad perimetral y switches de comunicación.

•Mediante el sitio web oficial de la Municipalidad, se mantienen disponibles 22 servicios en línea:

15. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Esta oficina se encarga de realizar diferentes tipos de procesos que son fundamentales para el buen funcionamiento de la gestión municipal:

1.procesos de contratación para la adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo unidades vehiculares municipales.

2.servicios de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones de la Municipalidad de Osa,

3.Procesos de contratación para la adquisición de mantenimiento preventivo y atención de averías, para los equipos de aire acondicionado.

4.proceso de contratación para la adquisición de un equipo de aire acondicionado.

5.Trámite de exoneración de impuestos para el pago de los derechos de circulación

6.Adquisición de derechos de circulación 2021 de las unidades vehiculares y equipos de maquinaria de la Municipalidad de Osa.

7.Gestión correspondiente al aseguramiento 2021 de las unidades vehiculares y equipo de maquinaria de la Municipalidad de Osa.

16. OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron veinte y dos (23) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2021 de la siguiente manera:

□Meta N° 1 “Durante el I semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.”, por un monto asignado para el I semestre de \$ 8,625,132.00.

□Meta N° 2 “Remodelación del salón comunal de San Josecito de Bahía Ballena, distrito de Bahía Ballena.”, por un monto asignado para el I semestre de \$4,984,392.00

□Meta N° 3 “Adquisición de materiales para construcción de una bodega de la ASADA de Bahía Drake, distrito de Bahía Drake.”, distrito de Drake.”, por un monto asignado por \$6,785,257.00

□Meta N° 4 “Concluir con las mejoras en el salón comunal de Sierpe, con el objetivo de contar con una infraestructura idónea para el desarrollo de la comunidad”. Por un monto asignado por \$12,498,055.00

□Meta N° 5 “Adquirir mobiliario y materiales de construcción para mejorar las instalaciones de la Asociación Integral de Piedras Blancas.”, por un monto asignado para el I semestre de \$5,814,166.00

□Meta N° 6 “Durante el periodo 2021 adquirir materiales y mobiliario para la Asociación de Desarrollo de Piedras Blancas (II ETAPA).” por un monto asignado para el II semestre de \$9,949,958.00

□Meta N° 7 “Reparación y mantenimiento de los parques de Barrio San José, y el que se ubica costado de la Iglesia Católica de Puerto Cortes, distrito de Cortes.”, por un monto asignado para el II semestre de \$4,826,272.00

□Meta N° 8 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en ligares estratégicos de Palmar norte.”, por un monto asignado para el II semestre de \$5,208,487.00

□Meta N° 9 “Adquisición de materiales para la Asada de Sierpe, distrito de Sierpe”, por un monto asignado por \$8,942,149.00

□Meta N° 10 “Compra de materiales para mejoras en el acueducto de la comunidad de Sinaí, mediante la Asociación de Desarrollo Integral de Piedras Blancas.”, por un monto de \$7,460,810.00

17. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Recursos Transferidos

Para el periodo presupuestario del año 2021, le fue asignado a la Municipalidad de Osa la suma de \$2.123.773.551,63 por concepto del Impuesto único de los combustibles (Ley 8114) y transferencia extraordinaria por la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N°9329. -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 11 de 14

1 Actualmente la Unidad Técnica de Gestión Vial cuenta con un registro de 433 caminos
2 inventariados, que corresponden aproximadamente a 937 Km de caminos públicas vecinales.
3 Modalidades de ejecución de obras: La Municipalidad de Osa a través de la Unidad Técnica de
4 Gestión Vial, ejecuta los recursos asignados por el Gobierno Central por diversas modalidades
5 que la Ley contempla, buscando siempre con las mismas la efectiva ejecución de manera
6 eficiente, participativa, transparente y que se ajuste a las necesidades de la población.
7 A) Obras por administración, con equipo y personal propios.
8 B) Obras por convenio, con participación de las comunidades, el MOPT y otras organizaciones
9 públicas o privadas.
10 C) Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
11 D) Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
12 E) Combinaciones de las anteriores.
13 PROYECTO 1: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL: Asignado: ¢445.441.485,09. Ejecutado:
14 ¢46.109.357,13
15 PROYECTO 2: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS CANTONALES.
16 Asignado: ¢843.953.196,53. Ejecutado: ¢611.512.317,16
17 PROYECTO 3: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE. Asignado: ¢242.128.723,77.
18 Ejecutado: ¢211.385.979,80
19 PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA
20 ASFALTICA Y BASES ESTABILIZADAS. Asignado: ¢825.563.878,81. Ejecutado:
21 ¢650.088.655,51.
22 PROYECTO 5: MEJORAMIENTO DEL CAMINO FINCA 6-11 A FINCA 7 (INDER). Asignado:
23 ¢506.163.189,89. Ejecutado: ¢506.163.189,89.
24 PROYECTO 17: REPARACIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR DE LA ACHICADORA FINCA
25 7, CAMINO 6-05-360. Asignado: ¢10.000.000,00. Falta por ejecutar en 2022.
26 PROYECTO 18: RECONSTRUCCION Y REHABILITACION ACCESO PEATONALES EN EL
27 CANTON DE OSA. Asignado: ¢40.000.000,00. Ejecutado: ¢39.998.111,40.
28 PROYECTO 19: Construcción de caño revestido de 150 metros de cuneta en cemento que sale
29 de cuatro esquinas a barrio Renacimiento. Asignado: ¢8.990.078,31. Falta por ejecutar en 2022.
30 PROYECTO 20: Intervenir la infraestructura del puente Estero Negro. Asignado: ¢30.542.198,74.
31 Falta por ejecutar en 2022.
32 Programa II: Servicios Comunes
33 PROYECTO SERVICIO 20: APOYAR LAS ACCIONES A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
34 VIAL CANTONAL. Asignado: ¢13.698.402,00. Falta por ejecutar en 2022.
35 PROYECTO SERVICIO 28: ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES. Asignado:
36 ¢30.000.000,00. Ejecutado: ¢18.315.000,00.
37 CONVENIOS:
38 1-Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial
39 manual por estándares comunitarias (mmec), en el marco de ejecución del programa red vial
40 cantonal ii, prvc-ii mopt/bid, ministerio de obras públicas y transportes, municipalidad de osa y
41 ADI de rancho quemado. El monto del presente convenio a cancelar por el MOPT es por la suma
42 de ¢231.743.985,91 y a cancelar por la Municipalidad es por la suma de ¢106.603.654,00 para
43 un total de ¢338.347.639,91 colones incluidos imprevistos y reajustes
44 2- Convenio de cooperación entre la municipalidad de osa y la asociación de desarrollo integral
45 de Ojochal de osa. Total: ¢3.790.000,00.
46 3- Convenio de cooperación entre la municipalidad de osa y la asociación de desarrollo integral
47 de uvita de osa. Total: ¢11,698,244,44
48 4- Convenio de cooperación entre la municipalidad de osa y la asociación de desarrollo integral
49 de uvita de osa. Total: ¢1.772.280,00
50 COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS: Adicionalmente a las labores que involucran
51 directamente ejecución de recursos de la Ley 8114, la Unidad Técnica de Gestión Vial debe
52 gestionar los recursos provenientes de la Comisión Nacional de Emergencias en la Municipalidad,
53 con los cuales se ha trabajado en la ejecución del Decreto de Emergencia 40027-MP del huracán
54 Otto del año 2016, donde se ha logrado la ejecución de importante y diversas obras en beneficio
55 de las comunidades del Cantón.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 12 de 14

1 Primeros Impactos o Emergencias no Declaradas: monto de ¢273,603,306.60.

2 Ejecución general: La ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114 por un monto de
3 ¢1.890.634.080,17 y ¢1.547.518.660,88 por ejecución de recursos de otras fuentes de
4 financiamiento con lo son: la CNE, MOPT/BID, RECOPE, INDER, entre otros, dicha ejecución
5 es gestionada por la UTGV de Osa, que juntos suman un total de ¢3.438.152.741,05, monto
6 considerablemente mayor a los ¢2.123.773.551,63

7 AREA SOCIAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL. La ejecución de los recursos
8 provenientes de la Ley No. 8114 se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de
9 obras. Dicha modalidad se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la
10 municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un
11 cantón, con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole,
12 contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de
13 recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra. Total,
14 participantes de las comunidades: 221 personas.

15 **18. OFICINA CONTRALORÍA DE SERVICIOS**

16 Durante el 2021 esta oficina siguió su labor apoyando la gestión que llevo a cabo oficinas como
17 Planificación, Trabajo Social, Planificación Urbana, Oficina de la Mujer, la Vice Alcaldía, la UTGV,
18 y la Unidad de Riesgos Municipal, y Patentes.

19 Para su elaboración se programaron visitas a los Centros de Cada uno de los Distritos, para lo
20 cual se establecieron reuniones con los diferentes grupos y organizaciones existentes, así como
21 Concejos de Distrito, Asociaciones de desarrollo.

22 Debo decir que dicha actividad también sirvió para realizar encuestas sobre los servicios que la
23 Municipalidad brinda en las comunidades, de esta manera se puede ir teniendo una percepción
24 de lo que la gente dice sobre el Servicio de Recolección de la basura, Aseo de Vías, Ornato de
25 Parques.

26 Es importante destacar qué de la mano en la Elaboración del Plan Estratégico, el diálogo y el
27 contacto con el usuario es muy enriquecedor para que la Municipalidad vaya mejorando la calidad
28 de los servicios, de esta forma las metas de mejoramiento se van logrando y la Municipalidad va
29 creciendo.

30 **19. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

31 Se ejecuto un 61% de 100% de los recursos de Emergencia de la Municipalidad de Osa por medio
32 de la partida N°28 Emergencias Cantonales por un monto aproximado de ¢18.315.000,00 que
33 maneja la Unidad Técnica de Gestión Vial en coordinación y apoyo de esta Unidad para la
34 atención de emergencias en el Cantón de Osa.

35 Producto de los daños y pérdidas provocados por el Huracán Otto, el Cantón de Osa mediante el
36 Decreto de Emergencia N° 40027-MP. La CNE aprobó un monto aproximado de
37 ¢3.956.132.903,92 para la fase de reconstrucción para dichas rutas cantonales.

38 Producto de los daños y pérdidas provocados por la Tormenta Tropical Nate la CNE aprobó un
39 monto aproximado de ¢458.611,250. Además, se aprobó aproximadamente ¢125.600.000,00

40 Estudios preliminares topografía LIDAR y batimetría para diseño de obras de protección sobre
41 ambas márgenes del río Grande de Térraba y río Balzar, ya finalizados. Se aprobó por parte de
42 la CNE para el proyecto del río Térraba y río Balsar un monto de ¢10.622.311,820,00, de los
43 cuales se distribuyen en tres etapas del proyecto primero Sector Palmar Norte por un monto de
44 ¢3.293.726,260,00, para el Sector de Palmar Sur-Ciudad Cortés por un monto de
45 ¢2.504.615,560,00 y el río Térraba por un monto de ¢4.823.970,000,00 (Construcción de
46 Espigones Palmar Sur y Ciudad Cortés y recaba río grande de Térraba).

47 Además, se aprobó la Rehabilitación y reconstrucción del camino 6-05-028 Uvita Cementerio –
48 Camino Agua Buena por un monto aproximado de ¢222.738.405,35; arranca en enero 2021.

49 **20. OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL**

50 El Departamento del Archivo Institucional, como ente rector del Sistema Archivístico Institucional
51 (SAI) le corresponde velar y dar seguimiento del quehacer archivístico Institucional en las oficinas
52 de gestión como del archivo Institucional.

53 1° Dicha gestión se realiza anualmente a través de directrices, circulares, oficios, inspecciones,
54 informes, lo cual debe ser ejecutadas de acuerdo con el Sistema Archivístico Institucional (SAI)
55 Implementado por parte de la Institución en cumplimiento de la normativa (Ley 7202 del Sistema

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 46-2020-2024

Página 13 de 14

Nacional de Archivos y su Reglamento), entre otras, normas y resoluciones por parte de la Dirección General del Archivo Nacional.

2° Entre otras funciones que realizada el Archivo Institucional cada año es facilitar el material de apoyo a las oficinas de Gestión para la ejecución y seguimiento de las labores archivísticas bajo cargo.

Al Departamento de Informática le corresponde realizar los respaldos en los repositorios de las Gestiones Electrónicas de todas las oficinas de Gestión y de los Instrumentos Descriptivos de Control como lo son COENSA, hoja de Axel dada por archivo Central al inicio del proceso (entradas y salidas de documentos), inventarios y otros.

El Dpto. del Archivo Institucional cada año debe realizar las inspecciones en las oficinas de gestión, para verificar el seguimiento en la ejecución de las labores archivísticas por parte de las oficinas de gestión, de sus archivos tanto físicos como electrónicos y la aplicación de los instrumentos descriptivos de control.

Al Departamento Archivo Institucional le corresponde recibir las transferencias de documentos por parte de los diferentes Departamentos de la administración.

También le corresponde atender la recepción de consultas y préstamo de documentos que se encuentran en custodia en Deposito del Archivo Central con la finalidad de brindar un servicio de información.

Se debe de continuar con el proceso de inventariado y medición del total del acervo documental con se cuentan las Oficinas de Gestión y el Archivo Institucional, para iniciar con la elaboración de las tablas de valoración parcial (documentos que ya cumplió su vigencia Administrativa Legal).

CONCLUSIONES GENERALES

Los nuevos tiempos nos han hecho renovar el accionar del municipio y por consiguiente redoblar esfuerzos, especialmente de todos nuestros y nuestras funcionarios.

La Pandemia del COVID-19 se convirtió en una emergencia nacional, la cual implica grandes riesgos. Aun así, los servidores municipales abnegadamente cumplen con sus labores en servicios de saneamiento básicos de recolección de los residuos sólidos, barrido, limpieza de espacios públicos, recolección de residuos valorizables. Por este excelente trabajo que realizan siempre reciben el reconocimiento de los pobladores y usuarios de estos servicios.

Se han hecho grandes esfuerzos en la atención de la emergencia, a pesar de las series limitaciones de recursos económicos, producto del centralismo existente en nuestro país. En nuestro cantón se ha duplicado el esfuerzo del Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias, que es la instancias de coordinación y articulación con las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidades bajo la dirección de las autoridades locales. En buena medida el éxito que hemos tenido en esta crisis pasa por el desempeño, compromiso y competencias de estas instancias que permiten la articulación de los diferentes actores en el territorio.

Una vez desarrollado todo el trabajo realizado durante el periodo en estudio, correspondiente al año 2021 e implementado por cada uno de los departamentos y los funcionarios y funcionarias que la integran, es para esta Alcaldía una enorme satisfacción por la labor cumplida. De ahí, que la presente Rendición de Cuentas nos muestra un enorme, arduo y dedicado trabajo realizado por todos, desde el Concejo Municipal en pleno, la Administración y también, el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas que se sumaron en muchas tareas y actividades con el fin, de juntos, hacer grandes obras para el beneficio de todos. Lo logrado es fruto de una gestión, en donde prevalecieron los criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia.

La Rendición de Cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático y como en este caso, de un gobierno local como el nuestro. Esto constituye un mecanismo de gobernanza, con el fin de dar a conocer las gestiones realizadas al Concejo Municipal y a la ciudadana que integra nuestro municipio.

Asimismo, se responde al valor de la transparencia y que forma parte de la apertura y flujo de información con los diferentes actores internos de la Municipalidad, así como los externos, actores sociales y económicos, y a la sociedad civil en general.

Un gobierno local como el nuestro es realmente democrático si es transparente para mostrar su funcionamiento y estar sujeto al escrutinio público, debe rendir cuentas para explicar y justificar sus acciones. Esto es lo que estamos haciendo cuando rendimos el presente informe de lo

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



realizado en el año 2021. -----

Un elemento clave para la rendición de cuentas es el control y la fiscalización de recursos públicos. La fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de recursos públicos ya sean económicos, materiales, tecnológicos o humanos, y se evalúan las acciones de gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley. El derecho a la información es un derecho fundamental que tiene relevancia real y práctica en la vida de los ciudadanos, pues le permite obtener información útil para proteger sus intereses y participar en el ámbito de lo público.

Con esta Rendición de Cuentas la Alcaldía Municipal y todas sus unidades buscamos transparentar la gestión pública que hemos realizado, dar acceso a los ciudadanos a información pertinente y fortalecer la confianza en el gobierno local, en base al conocimiento de su funcionamiento y resultados.

Tenemos que seguir avanzando día con día para seguir cumpliendo con las expectativas que tienen la ciudadanía de nuestro querido cantón, las autoridades municipales como son el honorable Concejo Municipal, los síndicos y los concejos de distritos. Sabemos que se han hecho esfuerzos importantes, pero que debemos seguir haciendo aún más para que todas las metas sean alcanzadas. Estamos seguros de que podemos mejorar aún más, ser más competitivos y hacer las cosas con humildad. Debemos seguir avanzando por alcanzar los anhelos que nos define nuestra Misión y Visión.

El servicio municipal es y debe de ser un instrumento motivador que nos permita agregar valor en cada una de las actividades que realizamos a diario y en cada una de las acciones, de tal manera que se materialicen en obras y servicios de calidad. Es por eso por lo que en lo que hacemos prevalece el criterio de la calidad, cordialidad, comunicación y buen trato, en nuestra relación con nuestros clientes internos y externos.

En este momento, cumplimos con nuestro deber y obligación de presentar el Informe de Rendición de Cuentas y con esto reafirmamos nuestro compromiso de realizar una gestión totalmente transparente. Además, nos complace que este informe se presente a la ciudadanía en general, de tal manera que se conozca de primera mano en qué tipo de proyectos y actividades se invierte el dinero de todos los contribuyentes, ofreciendo por este medio a los ciudadanos los insumos necesarios para establecer canales de comunicación de doble vía, orientados a propiciar un análisis objetivo, crítica sana y una participación más proactiva de parte los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos que se presentarán a futuro para los cual este ayuntamiento requiere del apoyo de las organizaciones activas y la ciudadanía en general del cantón de Osa.

Un agradecimiento muy especial a todos los miembros del Concejo Municipal, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, concejales de distrito que forman parte de este importante cuerpo colegiado en el periodo 2020-2024.

Mis más sinceras gracias a todas y todos por haber acompañado a la Alcaldía y a la Municipalidad de Osa en toda esta labor realizada.

Yanina Chaverri Rosales, Municipalidad de Osa

Una vez visto, analizado y discutido el Informe de Anual de Rendición de Cuentas del año 2021, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la información del trámite consta en el expediente del acta. -----

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.
(No se leyó correspondencia).

“Siendo las diecinueve horas y veinte minutos de la noche, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal